



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 20 de julio de 2018

EXP-EXA N° 8.094/2016

RESCD-EXA N° 324/2018

VISTO la Nota-Exa N° 908/18 de la Lic. Mónica Barberá, por la cual solicita reducción de dedicación a Simple en el cargo de Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II de esta Facultad, a partir del 2 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta la solicitud por haber sido promocionada transitoriamente como Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva para la asignatura Química para Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería, Res. F.I. – CD N° 150/18, desde el 2 de mayo de 2018.

Que la docente presenta plan de trabajo a fs. 82, para dar cumplimiento a la Res. C. Sup. N° 390/13 y modificatorias.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el Departamento de Personal emite informe a fs. 81, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18/07/2018, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada a la Lic. Mónica BARBERÁ, DNI N° 14.488.151, la reducción temporaria de dedicación a SIMPLE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Inorgánica II de esta Facultad, desde el 2 de mayo de 2.018 y hasta el 31 de diciembre del 2.018.


ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente reducción temporaria al cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Mirta E. Daz.

ARTICULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Mónica Barberá, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.